



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Diciembre 2014

1.134/14

Expte. N° 14.459/14

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Luis Daniel Franco, Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, mediante la cual solicita fondos para realizar un viaje de estudios con alumnos de la Cátedra "Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente" perteneciente a la Carrera de Ingeniería Civil;

CONSIDERANDO:

Que se realizaron visitas técnicas a las instalaciones de la Empresa Agua de los Andes, ubicadas en diversos puntos de la Provincia de Jujuy;

Que las visitas enunciadas corresponden a actividades planificadas en la currícula de la carrera antes nombrada;

Que las mismas no solo permitieron a los alumnos apreciar el funcionamiento de algunos de los equipos estudiados en la materia, sino además afianzar los conocimientos adquiridos y complementar la didáctica de la metodología de enseñanza impartida por los docentes en las aulas;

Que el Ing. Franco solicitó ayuda económica para cubrir los gastos de almuerzo y merienda de los alumnos;

Que la Escuela de Ingeniería Civil autorizó \$ 50,00 (Pesos Cincuenta) para cada uno de los alumnos, para un total de 34 estudiantes, lo que hace la suma de \$ 1.700,00 (Pesos Mil Setecientos), pero solo 18 de los mismos realizaron el viaje;

Que el Ing. Ernesto Daniel Chocobar Sarapura, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra, se hizo cargo de la entrega de Fondos a los alumnos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Beca Académica de \$ 50,00 (Pesos CINCUENTA) a cada uno de los alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, que más abajo se detallan e integraron la delegación que realizó el viaje de estudios, a las instalaciones de la Empresa AGUA DE LOS ANDES, ubicadas en la Provincia de Jujuy, el día 6 de Diciembre de 2014:

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

1.134/14

Expte. Nº 14.459/14

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DNI Nº
1	Miguel Ángel AMATO	33.255.329
2	Delia Cristina CONDORÍ	34.636.416
3	David Martín CRUZ	33.231.175
4	Pablo Nicolás CRUZ	33.668.151
5	Flavio Luis FERREYRA	24.875.615
6	Roberto Daniel FLORES MOREIRA	28.824.780
7	René Alberto GALLARDO	33.984.698
8	Paúl Cristian GONZALES	33.581.624
9	Nelson Francisco MENESES	31.853.494
10	Gonzalo Daniel MURILLO	35.038.801
11	Lucas Iván PEREZ	32.347.153
12	Mariel Ivana RIOS	30.014.682
13	Ítalo Lorenzo RUEDA	33.564.988
14	Ruth Marilyn RUIZ BAREA	33.979.353
15	Jonatan Yael SASTRE	32.044.058
16	Dante Normando SILISQUE	31.203.171
17	Claudio Gabriel SOLÁ	35.044.061
18	Marco Antonio VILLAGOMEZ	30.637.884

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 900,00 (Pesos NOVECIENTOS) al Inciso 5.1.3: BECAS ACADEMICAS, de los Fondos otorgados a la Escuela de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a Rectorado, a la Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Ernesto Daniel CHOCOBAR SARAPURA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH/DAAJ


GRACIELA SAÚL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa